



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lejanias

Estado No. 45 De Miércoles, 2 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50400408900120160001200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Darly Otero	01/12/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Decreta La Terminación Del Proceso Por Pago Total
50400408900120160005500	Ejecutivo	Banco De Bogota	Saul Edgardo Mendoza Guzmán	01/12/2020	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Decreta La Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tácito

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 2 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

20440f45-f427-4d78-9f01-97bf5ec82077



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lejanias

Estado No. 45 De Miércoles, 2 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50400408900120190009700	Ejecutivo	Memphis Produits S.A. En Reorganizacion	Blanca Saide Aguilar Castillo	01/12/2020	Auto Requiere - Previo A Decretar La Terminación Del Proceso Por Pago Total, Deberá Precisar Si La Solicitud De Terminación Del Proceso Ocurre En Virtud De Haberse Configurado El Pago Total De La Obligación Y De Las Costas Causadas Dentro Del Presente Asunto De Acuerdo A Lo Establecido En El Art. 461 Del C.G.P.
50400408900120190006500	Ejecutivo Hipotecario	Banco Agrario De Colombia S.A.	Tito Cuadros Duarte	01/12/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Decreta La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 2 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

20440f45-f427-4d78-9f01-97bf5ec82077



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lejanias

Estado No. 45 De Miércoles, 2 De Diciembre De 2020



Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 2 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

20440f45-f427-4d78-9f01-97bf5ec82077



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lejanias

Estado No. 45 De Miércoles, 2 De Diciembre De 2020



Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 2 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

20440f45-f427-4d78-9f01-97bf5ec82077